

Acta de la Comisión de Bienes y Contratación

Sesión ordinaria de 17 de junio de 2025

ASISTENTES:

Presidente: D. Fernando Javier Rodríguez Alonso (Grupo Municipal Popular).

Vocales:

Presenciales:

- D. Pedro Martínez Córdoba por D. Ángel Molina Martínez (Grupo Municipal Popular).
- D. Luis Sánchez Arévalo (Grupo Municipal Popular).
- D^a. María José Coca Sánchez (Grupo Municipal Popular).
- D^a. María Isabel Macías Tello (Grupo Municipal Popular).

- D^a. María Sánchez Gómez (Grupo Municipal Socialista)
- D. Fidel Francés Sánchez (Grupo Municipal Socialista).
- D. Álvaro Antolín Montero por D. José Luis Mateos Crespo (Grupo Municipal Socialista).

- D. Ignacio Javier Rivas Serrano (Grupo Mixto)

- D. Alejandro Miguel Pérez de la Sota (no adscrito).

A través del sistema de videoconferencia:

Vice-Interventora: D^a. Ana Cristina Ramos Pascua

Secretario: D. Brayan Pérez Terradillo.

Celebrada de forma tanto telemática como presencial en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Salamanca, siendo las 09:00 horas del día diecisiete de junio de 2025, se reúnen los arriba indicados con el fin de tratar los siguientes asuntos:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba.

2. Propuesta a la Comisión de Bienes y Contratación sobre autorización de la “Modificación de la autorización concedida a “ASDEM” para la construcción de unidades residenciales en la parcela municipal de la “Chinchibarra”, con destino a personas con grandes necesidades de apoyo”.

El Sr. Presidente da cuenta de los términos de la propuesta, repasando los antecedentes del primer acuerdo adoptado en mayo de 2023, solicitándose ahora por parte de la entidad ASDEM

una modificación de las condiciones contenidas en éste, para hacer tres unidades residenciales en lugar de dos, sin que los informes municipales evacuados hayan encontrado inconveniente en modificar el primer acuerdo, autorizando así esta ampliación.

Sometido el expediente a votación, se aprueba por unanimidad.

3. Cualquier asunto urgente que llegue con posterioridad a la remisión de esta convocatoria.

No se presenta.

4. Ruegos y Preguntas.

El Sr. Rivas Serrano plantea algunas cuestiones, a propósito del expediente aprobado en la última sesión de la Comisión, sobre la construcción de una red de calor en Salamanca por parte del SOMACYL, ya que según ha podido consultar en algunas ciudades en las que se ha desplegado, como en Valladolid, tras 10 años de experiencia, el número de usuarios alcanzado ha sido bastante modesto, especialmente si se considera a la luz del volumen de las obras ejecutadas, lo cual le lleva a preguntarse, si el enganche a la nueva red supondrá algún coste para los vecinos, que sumado a la pérdida de la posibilidad de contar con calefacción individual, lleven a que esta propuesta no esté resultando atractiva. Asimismo interesa conocer, si la elección de la zona por la que se comienza ha sido aleatoria, u obedece algún tipo de razonamiento técnico.

El Sr. Presidente responde que la obra que se pretende ejecutar, presenta múltiples ventajas, asumiendo la integridad de la inversión SOMACYL sin que el Ayuntamiento tenga que poner dinero, este tipo de redes de calor no se han instalado únicamente en Valladolid, sino que se están ejecutando en otras ciudades, si los datos no fueran favorables, muestra su extrañeza en que se siguiera ejecutando el plan de inversiones; en cuanto a los vecinos, el enganche es totalmente voluntario, con el consiguiente abono de las tarifas correspondientes, que siempre serán más estables que las propias de las energías convencionales; hasta donde tienen entendido, se ha hecho una prospección de mercado y se ha contado con agentes locales para la comercialización futura. En cuanto a la elección del barrio en el que se van a comenzar las obras, se debe a la presencia del hospital y el campus, de hecho, la Universidad de Salamanca fue la primera en dirigirse a la Junta de Castilla y León, mostrando su interés, uniéndose al mismo el nuevo complejo hospitalario, dado el volumen de demanda de agua caliente que ambos centros requieren.

La Sra. Sánchez Gómez plantea una serie de cuestiones relativas a diferentes contratos: en primer lugar, interesa una copia del calendario u hoja de control, sobre el cumplimiento de la ejecución de las mejoras comprometidas por la empresa del transporte urbano; en segundo lugar, le ha llegado información relativa a la situación de la plantilla adscrita al servicio de conservación y mantenimiento de zonas verdes, que contaría en este momento con bastantes personas en situación de baja, ignora si estos puestos han sido convenientemente sustituidos, porque se acerca la época en la que mayor parte de la gente disfruta de vacaciones, y se podrían producir carencias importantes en el servicio y la calidad del mismo; en tercer lugar, interesa copia sobre el estado de ejecución de las mejoras en este mismo contrato; en cuarto y último lugar, pregunta si es posible recargar la tarjeta utilizada para viajar en el autobús, en las terminales o parquímetros del servicio de estacionamiento regulado. En otro orden de cosas, teniendo en cuenta el comienzo de la época de calor, sugiere que para comodidad de la plantilla y de ciudadanos que puedan acceder a los centros municipales, se valore la posibilidad de instalar fuentes de agua fresca, así como que se tengan en cuenta los correspondientes protocolos frente a golpes de calor, tanto para los empleados municipales como de las empresas concesionarias, que desempeñen sus tareas fuera de oficina.

El Sr. Presidente responde que trasladará las cuestiones relativas a las mejoras de los dos contratos a los concejales delegados, en el caso del autobús, efectivamente, fue una cuestión que el señor Collados Grande planteó en la última sesión del Pleno, pensaba que era una cuestión que estaba ya resuelta; en cuanto a la funcionalidad de la recarga de tarjetas en los parquímetros, es una solución técnica que siempre se tuvo en mente, ignora su estado de ejecución, por lo que interesará esta cuestión, aprovechando que la próxima semana tendremos sesión para aprobar los pliegos definitivos de la ORA. En cuanto a las fuentes en dependencias municipales, toma nota, pero no tiene constancia de ninguna queja al respecto. Por lo que respecta a los trabajos al aire libre, el servicio municipal de prevención tiene un protocolo al respecto, entiende que las empresas que trabajan para el Ayuntamiento disponen de medidas similares.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las nueve horas y diecisiete minutos del día arriba indicado de lo que como Secretario **CERTIFICO**.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
Urbanismo y Vivienda

COMISIÓN DE FOMENTO Y PATRIMONIO
Sesión ordinaria de 17 de junio de 2025

ASISTENTES:

SR. CARABIAS ACOSTA, PRESIDENTE (Grupo municipal PP)
SRA. COCA SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA (Grupo municipal PP)
SR. MARTÍNEZ CÓRDOBA (Grupo municipal PP)
SRA. MACÍAS TELLO (Grupo municipal PP)
SR. SÁNCHEZ ARÉVALO (Grupo municipal PP)
SR. ANTOLÍN MONTERO (Grupo municipal PSOE)
SRA. GARCÍA GÓMEZ (Grupo municipal PSOE)
SRA. SÁNCHEZ SÁNCHEZ (Grupo municipal PSOE)
SR. RIVAS SERRANO (Grupo municipal mixto)
SR. PÉREZ DE LA SOTA (Concejal no adscrito)
SRA. CARPIO PÉREZ (Concejala no adscrita)

SECRETARIO: SR. CRESPO GARCÍA

TÉCNICOS: SR. ANDRÉS HOLGADO (Director de Área de Licencias y Planeamiento)

En el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, siendo las 9:30 horas del día anteriormente señalado y reunidos presencialmente lo/as asistentes precitado/as, integrantes de la Comisión Municipal de Fomento y Patrimonio, se procede al examen de los asuntos del orden del día, previa aprobación por unanimidad de la propuesta de acta de la sesión de 10 de junio de 2025.

1. D. C.G.C.C., EN REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD PROPIETARIOS CL GLADIOLOS Nº 7, SOLICITA LICENCIA DE REHABILITACIÓN DE EDIFICIO SITO EN CL GLADIOLOS Nº 7 (21/2025/LICU). DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

2. SALAMANCA SERVICIOS INMOBILIARIOS HERNÁNDEZ MARTÍN S.L.U. SOLICITA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA MEJORA DE ACCESIBILIDAD Y REFORMA DE EDIFICIO SITO EN CL VELÁZQUEZ Nº 17 (34/2024/LICU). DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

3. SCHINDLER S.A. PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE DE SUSTITUCIÓN DE ASCENSOR EN EDIFICIO SITO EN CL SALMERÓN Nº 13 (715/2025/DROB). DAR CUENTA DE LA TOMA DE RAZÓN.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

4. D. R.B.C., PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRAS DE CAMBIO DE USO DE 4 OFICINAS A 1 VIVIENDA SITA EN CL VÁZQUEZ CORONADO Nº 15 - 1º (1654/2024/DROB). DAR CUENTA DE LA TOMA DE RAZÓN.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

5. D. M.I.S., PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRAS DE CAMBIO DE USO DE LOCAL A VIVIENDA SITA EN CL ANTONIO MONTESINOS Nº 10 - BAJO 1 (461/2025/DROB). DAR CUENTA DE LA TOMA DE RAZÓN.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

6. D. R.A.V. PRESENTA SEGREGACIÓN DE LOCAL SITO EN FERNANDO DE LA PEÑA N° 5 - BAJO (474/2025/DROB). DAR CUENTA DE LA TOMA DE RAZÓN.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

INFORMACIONES VARIAS

Informa el Sr. Andrés Holgado sobre desprendimiento en la Cueva de Salamanca: Que, se realiza actuación de conservación y mantenimiento en el año 2018. Que se analizan las patologías que se entiende son de filtraciones (humedad) que provienen de la parte superior de la plaza (Carvajal). Que, como ya se ha dicho en ocasiones anteriores, se está redactando un proyecto para consolidar, limpiar y eliminar sales de los paramentos de piedra arenisca y reforzar la impermeabilización de la superficie de la plaza y que asimismo se incluirá partida para renovación de la señalética, estimándose que el proyecto esté listo para poder ejecutar las obras antes del periodo de lluvias del otoño.

El Sr. Pérez de la Sota se interesa por las siguientes cuestiones: Si el proyecto estaba en redacción o se ha comenzado a trabajar por la incidencia producida; cuáles son los motivos del desprendimiento y si podría obedecer a falta de conservación; otros problemas que se hayan podido observar y si se proyecta alguna otra intervención. Manifiesta el Sr. Andrés Holgado que está en redacción y en los presupuestos de 2025 figura una partida económica al respecto, no siendo su causa dicha incidencia; que el motivo es el secado de las humedades y la aparición de sales que desprende la capa arenisca; que el problema observado es por humedades y que las intervenciones que se proyectan son las indicadas.

La Sra. García Gómez manifiesta que, con independencia de las filtraciones, entiende que el problema es el abandono; indica que la Asociación de Ciudadanos por la Defensa del Patrimonio había puesto de manifiesto qué intervenciones realizar y lamenta que estemos ante un bien que no se aproveche. Se interesa por las actuaciones previstas para la Torre del Marqués de Villena y el Aula. Manifiesta el Sr. Presidente que se toma nota y, en cuanto al aprovechamiento, indica que Turismo gestiona visitas guiadas.

Manifiesta el Sr. Presidente en relación con el censo de viviendas de uso turístico que estará disponible en esta misma semana y respecto del cartel de la calle Concejo se le da traslado de la declaración presentada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Pérez de la Sota recuerda la consulta formulada sobre listado de actuaciones previstas en relación con la campaña de refuerzo del firme. Manifiesta el Sr. Presidente que está prácticamente detallado a falta de algún fleco al igual que sobre la campaña de bacheo. El Sr. Pérez de la Sota se interesa por la titularidad del tramo de salida de la carretera de Béjar, indicando el Sr. Presidente que tanto el acceso norte como el sur corresponden al Ministerio por lo que serían de titularidad estatal.

La Sra. Sánchez Sánchez se interesa por las siguientes cuestiones:

- Ausencia de luz en las casetas de la Feria de Artesanía celebrada en Plaza de los Bandos. Manifiesta el Sr. Presidente que corresponde al promotor del evento la contratación del suministro eléctrico.

- y como ruego que se vigile la vegetación doméstica que se pone junto a los monumentos porque considera que se trata de un binomio que no funciona pues aquélla deteriora éstos, poniendo como ejemplos la propia Cueva de Salamanca antes mencionada, el Pozo de las Nieves, la Muralla (Jardín de Calixto y Melibea) o la Casa Lis (fachada norte). Se toma nota.

El Sr. Rivas Serrano pregunta por las previsiones de finalización del ascensor en Gran Vía, indicando el Sr. Presidente que antes de que termine el año.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
Urbanismo y Vivienda

La Sra. García Gómez se interesa por la situación del Palacete del Paseo de la Estación, señalando el estado de cubierta, tejas y huecos e indicando se obligue a la propiedad a su conservación. Asimismo hace alusión a la necesidad de intervención en otros solares como los que se encuentran en una de las principales arterias del casco antiguo como es la calle Rúa Mayor, mencionando el solar del hotel universal y el solar donde aparecieron restos románicos. Alude también a la situación de solar en Pan y Carbón. El Sr. Presidente señala respecto a los solares mencionados de la calle la Rúa que, en el primer caso, hay un proyecto básico autorizado por la Comisión Técnico-Artística en espera del proyecto de ejecución (hotel universal) y, respecto del segundo, se está redactando una modificación del plan general para la adaptación de solar por la aparición de citados restos. Con relación al solar en Pan y Carbón, señala que hay dos propiedades, habiéndose consultado cuál es la forma en que es posible intervenir.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:08 horas del día antes señalado, de todo lo cual como Secretario, doy fe.

La presente acta se aprueba por unanimidad en la sesión de la Comisión de Fomento y Patrimonio celebrada el día 24 de junio de 2025. Y certifico.



**ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR, EN SESIÓN
ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2025**

Asistentes:

Presidente:

D. Fernando J. Rodríguez Alonso (Presencial)

Vocales:

D. Ángel Molina Martínez (telemática)

D^a Miryam Rodríguez López (presencial)

D. Luis Sánchez Arévalo (presencial)

D. Pedro Martínez Córdoba (telemática)

D^a María Sánchez Gómez (presencial)

D. José M^a Collados Grande (presencial)

D. Fidel Francés Sánchez (presencial)

D. Ignacio Javier Rivas Serrano (presencial)

D. Alejandro Pérez De la Sota (presencial)

Interventor:

D. José Joaquín González Masa (presencial)

Secretario:

D. Andrés García Camazano (presencial)

Asisten:

D. Francisco Muñiz Hernández, Director de Área de Régimen Interior (telemática)

En Salamanca, siendo las ocho y treinta y cuatro minutos del día 17 de junio de 2025, se reúne en la Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Régimen Interior, en sesión ordinaria celebrada de forma mixta, vía presencial y telemática, para tratar asuntos de su competencia.

Asisten los señores Concejales arriba relacionados. Abierta la Sesión, el Presidente de la Comisión da cuenta de los asuntos a tratar.

1. Lectura y aprobación del acta de la Sesión ordinaria celebrada el día 10 de junio de 2025.

Se aprueba el acta por unanimidad de los concejales presentes.

2. Expediente incoado para la modificación de precios del Punto Limpio en Mercasalamanca (exp. nº 087/2025 OP)

El Presidente de la Comisión expone que se trata de la aprobación de los precios públicos por el uso del Punto Limpio de Mercasalamanca. Desde el Área de Medio Ambiente se han propuesto las tarifas a aplicar, que han sido revisadas de conformidad por la Intervención Municipal. Se acompaña toda la documentación en el expediente que se ha remitido.

Se adoptó dictamen favorable a la aprobación del expediente con la abstención del concejal del grupo Mixto, del grupo Socialista y con el voto a favor del grupo Popular y de de D. Alejandro Pérez De la Sota.

3. Expediente de reclamación patrimonial instado por H.P.R., por caída por el pavimento en mal estado en el Puente Sánchez Fabrés (exp. nº 66/2024/REPA)

El Presidente de la Comisión expone que se trata de una reclamación que realiza un vecino por una caída por el pavimento en mal estado mientras participaba en una carrera en el Puente Sánchez Fabrés. La Asesoría Jurídica, previa instrucción del expediente, decide desestimar la reclamación.

Se adoptó dictamen favorable a la desestimación del expediente con la abstención del concejal del grupo Mixto, del grupo Socialista y con el voto a favor del grupo Popular y de de D. Alejandro Pérez De la Sota.

4. Expediente de reclamación patrimonial instado por ML.S.I., por caída al tropezar con un madero en la Carretera de Ledesma (exp. nº 74/2024/REPA)

El Presidente de la Comisión expone que se trata de una reclamación patrimonial que realiza una vecina por una caída al tropezar con un madero que sobresalía de una valla en la carretera de Ledesma. La Asesoría Jurídica, previa instrucción del expediente, decide desestimar la reclamación.

Se adoptó dictamen favorable a la desestimación del expediente con el voto a favor del grupo Popular y la abstención del grupo Socialista, el concejal del grupo Mixto y de D. Alejandro Pérez De la Sota.

5. Ruegos y preguntas.

No hay

Y siendo las ocho y treinta y nueve minutos se levantó la Sesión, ordenando el Presidente la confección de este Acta que, como Secretario, CERTIFICO,

Fdo. Fernando J. Rodríguez Alonso

Fdo. Andrés García Camazano.



COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Por la presente se convoca sesión de la Comisión de Medio Ambiente, a celebrar el miércoles día 2 de julio de 2025 a las 09:30 horas en la Casa Consistorial (Salón de Plenos), rogándole su puntual asistencia.

La Comisión se celebrará de manera telemática para los vocales de la misma que opten por ello. Estarán de manera presencial el Sr. Presidente, el Sr. Secretario, los Vocales que opten por asistencia presencial y los funcionarios estrictamente necesarios para explicación de asuntos; todo ello conforme a la disposición final 2ª del Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo, que modifica el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL), añadiendo el apartado número tres que prevé expresamente la posibilidad cuando concurren circunstancias excepcionales, de celebrar sesiones a distancia por medios electrónicos y telemáticos, siempre que sus miembros participantes se encuentren en territorio español y quede acreditada su identidad.

Salamanca, a fecha firma digital

Fecha de firma: 26/06/2025
AREA DE MEDIO AMBIENTE
(firmado digitalmente)



COMISIÓN MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE (Nº 22)

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Sección RESIDUOS

- 2.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a D. K.A.D.L., por incumplimiento de la Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública (Calle Espoz y Mina nº 1)..... (Exped.: 449/ 2025/ ESMA).
- 3.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a D. S.H.M., por incumplimiento de la Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos, consistente en escupir en la vía pública (Calle Correhuela)..... (Exped.: 451/ 2025/ ESMA).
- 4.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a D. L.M.R.M., por incumplimiento de la Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos, consistente en arrojar o depositar residuos a la vía pública (Calle Cargabete)..... (Exped.: 453/ 2025/ ESMA).
- 5.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a D. A.V., por incumplimiento de la Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública (Plaza San Boal nº 1)..... (Exped.: 454/ 2025/ ESMA).
- 6.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a D. J.M.G., por incumplimiento de la Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública (Avd. Villamayor nº 76-78)..... (Exped.: 455/ 2025/ ESMA).
- 7.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a D. J.P.B., por incumplimiento de la Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos, consistente en abandono, vertido o acopio no autorizado de residuos fuera de los contenedores (Avd. Vía Helmántica)..... (Exped.: 458/ 2025/ ESMA).
- 8.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a D. J.B.M., por incumplimiento de la Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos, consistente en arrojar o depositar residuos a la vía pública (Plaza del Mercado)..... (Exped.: 460/ 2025/ ESMA).
- 9.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a D. S.L.S., por incumplimiento de la Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos, consistente en arrojar o depositar residuos a la vía pública (Plaza Extremadura nº 15-16)..... (Exped.: 467/ 2025/ ESMA).
- 10.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a D. J.P.A., por incumplimiento de la Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos, consistente en la realización de pintadas en la vía pública (Calle Escultores, Calle Regato del Anís y Calle Carpinteros)..... (Exped.: 468/ 2025/ ESMA).
- 11.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a D. S.I., por incumplimiento de la Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos, consistente en la realización de pintadas en la vía pública (Calle Escultores, Calle Regato del Anís y Calle Carpinteros)..... (Exped.: 469/ 2025/ ESMA).
- 12.- Ruegos y Preguntas.



Sesión Ordinaria del 18 de junio de 2025.

ASISTENTES:

SRA. COCA SÁNCHEZ. PRESIDENTA.

SR. MARTÍNEZ CÓRDOBA

SR. SÁNCHEZ ARÉVALO

SRA. RODRÍGUEZ LÓPEZ

SRA. MACÍAS TELLO

SR. GARCÍA MEILÁN

SRA. FUENTES CHAVES

SRA. SANTA MARÍA TRIGO

SRA. CARPIO PÉREZ

SR. RIVAS SERRANO

SECRETARIA: SRA. REY PERILLE

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las 09:35 horas del día anteriormente señalado, se reúnen los Sres. Concejales que al margen se indican, integrantes todos ellos de la Comisión Municipal de Medio Ambiente, al objeto de tratar los asunto previamente fijado en el Orden del Día, y abierto el acto por la Sra. Presidenta de la Comisión se pasa al estudio del mismo:

1.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD SU APROBACIÓN.**

2.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a CM.G.C., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

3.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a F.M.M., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en el abandono de residuos en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

4.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a AL.D.T, por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

5.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a A.R.D., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

6.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a E.M.S., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

7.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a JM.M.S., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

Una vez concluidos los asuntos del Orden del Día por parte de la Sra. Presidenta de la Comisión se da cuenta a la misma de cuestiones planteadas en la anterior Sesión como la información sobre los horarios del riego porque hay zonas al mediodía con el riego puesto, contestando que los riegos son nocturnos pero hay zonas donde los jardineros dan por el día el riego de apoyo manualmente si no se ha considerado suficiente. Sobre el listado de las obras de Aqualia de compensación por la prórroga se recogen en el siguiente listado:

RESUMEN DE ACTUACIONES CORRESPONDIENTES A LA 1ª PRÓRROGA:

| <u>AÑO 2024</u> | |
|--|--------------------------------|
| <u>ACTUACIONES REALIZADAS</u> | |
| <u>ACTUACIÓN</u> | <u>IMPORTE</u> |
| Remodelación de conexiones de la red de distribución de agua en el depósito de "Peña Alta". | 6.355,04 € |
| Renovación de la red de distribución de agua en la C/. Benito Pérez Galdós. | 13.872,83 € |
| Instalación de dos limnímetros en aliviaderos AD-04 y AD-07 de la red municipal de saneamiento de Salamanca. | 3.476,87 € |
| Conexión de la captación de agua del río para el riego de los parques Nebrija y Delibes. | 22.076,15 € |
| Realización de una conexión en la red de distribución de agua en C/. Oropéndola. | 10.304,83 € |
| Realización de una conexión en la red de distribución de agua en Avda. Joaquín Rodrigo. | 11.364,08 € |
| Realización de una conexión en la red de distribución de agua en Avda. Maristas. | 6.616,73 € |
| | 74.066,53 € |
| <u>IMPORTE A COMPENSAR</u> | |
| | AÑO 2024, PENDIENTE 4.907,57 € |
| | AÑO 2025 35.991,33 € |
| | AÑO 2026 36.711,15 € |
| | 77.610,05 € |
| <u>SOBRANTE AÑO 2026</u> | 3.543,52 € |

RESUMEN DE ACTUACIONES CORRESPONDIENTES A LA 2ª PRÓRROGA:

| <u>AÑO 2024</u> | |
|--|--------------------------------|
| <u>ACTUACIONES REALIZADAS</u> | |
| ACTUACIÓN | IMPORTE |
| Remodelación de conexiones de la red de distribución de agua en el depósito "El Polvorín". | 43.567,56 € |
| Renovación de la red de saneamiento en la calle Los Castaños. | 24.623,31 € |
| Renovación por fin de vida útil de reja automática de limpieza del sistema de bombeo de aguas residuales de margen izquierda en Tejares (Salamanca). | 91.380,25 € |
| Renovación de caseta para reja y compuertas del sistema de bombeo de aguas residuales de margen izquierda en Tejares (Salamanca). | 32.350,23 € |
| Instalación de dispositivos para la reducción de la contaminación en seis aliviaderos de la red de saneamiento. | 15.031,42 € |
| Rehabilitación de varios tramos de tuberías de la red de recirculación de fangos en la EDAR "El Marín" de Salamanca. | 36.735,25 € |
| Renovación de un tramo de colector de la red de saneamiento en la Avda. Mirat. | 7.978,26 € |
| Instalación de un equipo de bombeo de aguas residuales para aseo público en Paseo Fluvial | 9.879,73 € |
| | 261.546,01 € |
| <u>IMPORTE A COMPENSAR</u> | |
| | AÑO 2024, PENDIENTE 6.096,32 € |
| | AÑO 2025 137.264,20 € |
| | AÑO 2026 137.264,20 € |
| | 280.624,72 € |
| <u>SOBRANTE AÑO 2026</u> | |
| | 19.078,71 € |

Los setos de Filiberto Villalobos se ha dado aviso para que se recorten. Sobre la política equipo de gobierno que se sigue respecto de la siega del césped porque hay zonas donde se corta y recoge y otras donde se corta y se deja allí para abono y al final está seco y feo, considerando que si es abono en una zona de la ciudad también lo será en otras, no entendiendo por qué en unas se recoge y en otras no tan céntricas no, indican los técnicos de jardines que tanto en las zonas de césped como en las de vegetación espontánea se suele dejar los restos incorporados al terreno como aporte de materia orgánica, contestando la Sra. Santa María que no se hace en todos, en algunos se recogen. Igualmente el Sr. Rivas indica que cuando se corta el césped si está bajo lo tritura bien la máquina pero si está muy alto parece un campo de alfalfa, lo que otros años ha funcionado este año no vale porque están muy altas las hierbas y al final se distribuye por las calles y aceras, insistiendo la Sra. Santa María que se haga en todas las zonas por igual. Por último, en relación al parque del ISPE donde hay zonas verdes que están en buen estado pero lo que está en jardineras está seco, se revisará.

En el Turno de Ruegos y Preguntas el Grupo Municipal Mixto solicita si se les puede hacer llegar el informe anual de Aqualia de 2024 que tenían que presentar en marzo.

Igualmente en dicho Turno el Grupo Municipal Socialista formula los siguientes:

1.- Para que se informe que está ocurriendo con el estanque de la Alamedilla que está el agua verde, contestando la Sra. Presidenta de la Comisión que el fondo es verde pero que el agua está bien, indicando la Sra. Santa María que puede que tengan que limpiar el estanque que esté sucio que les digan si se va a limpiar.

2.- Quejas de zonas de Canalejas que tienen las medianas secas, cuando hace tiempo se dijo que esa zona iba a ser un bulevar.

3.- Que se informe de la licitación del contrato de SALenBICI, a quién se adjudicó.

4.- En diciembre de 2022 trajeron una moción que solicitaban la modificación de la Ordenanza de protección del arbolado con el voto favorable del equipo de gobierno, queriendo saber qué se está haciendo.

5.- Que se informe por qué en la Ordenanza de animales de compañía dice que hay zonas habilitadas para las defecaciones de los perros, lo que cual se revisará, informando la Sra. Coca que hay que modificar esta Ordenanza pero se está esperando al desarrollo reglamentario de la Ley para que no haya contradicciones.

6.- En la Calle Cordel de Merinas entre Rodríguez Fabrés y el final de Canalejas pregunta si han visto que hay varios árboles plantados hace poco que están secos.

7.- Solicitar información sobre la limpieza después del concierto de la orquesta Panorama.

Y no habiendo más asuntos tratar se levanta la Sesión siendo las 09:50 horas del día anteriormente señalado, de todo lo cual, como Secretaria **CERTIFICO**.



ACTA

N/REF.: 98/2025/COIN
ASUNTO: COMISIÓN DE POLICÍA, TRÁFICO Y TRANSPORTES
18/06/2025

Sres. Asistentes:

Carabias Acosta
Molina Martínez
Coca Sánchez
Rodríguez Lopez
Macias Tello
Santa María Trigo
Collados Grande
Fuentes Chaves
Pérez de la Sota
Rivas Serrano
Carpio Perez

Servicios Técnicos Municipales:

Blanco Hernandez
Dominguez de Prado
Ramos Pereira

Secretario:

González Sastre

En la ciudad de Salamanca, siendo las 08,30 horas del día 18 de Junio de 2.025, se reúnen de forma presencial y telemática en el Salón de Plenos de la Corporación Municipal, en Sesión Ordinaria y en Primera Convocatoria, los/as componentes de la Comisión Municipal de Policía que al margen se indican, para tratar los siguientes asuntos:

1.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior. Se aprueba

2.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación ambiental, de inicio de actividad/apertura, y comunicación de actividad con obras de adecuación: El de **V.G.R.**, realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Cl Don Bosco 2-4 bajo, apartamento 6 (Fecha de inicio 22-11-2024). **ALOJAMIENTO TURISTICO**. 232/24 COAM. El de **REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLIFEROS S.A.**, realizando comunicación de inicio de actividad para instalación de un punto de recarga eléctrica para vehículos, sito en Cl. Antonio López Borrasca 2-14. (Fecha de inicio 28-06-24). **CRED EL MARIN**. 18/24 CINA. El de **M.S.P.**, realizando comunicación de inicio de actividad de establecimiento destinado a centro de entrenamiento personal, sito en Cl. Diamante 1 bajo, pta 1 (Fecha de inicio 10-05-24). **CENTRO DE ENTRENAMIENTO MSP**. 14/24 CINA. El de **PANADERIA HERMANOS REBOLLERO**, realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a punto de venta de productos de panadería, sito en Cl Fray Luis de Granada 14 (Fecha de inicio 15-01-2025). **MAITIA**. 2/25 APER. El de **A.S.M.**, realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a venta de productos para animales de compañía, sito en Cl Montevideo 6 (Fecha de inicio 17-12-2024). **LULO NATURA**. 132/24 APER.



3.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación de cambio de titularidad: El de **S.S.J.B.**, realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a joyería, sito en Cl Quintana 9 (Fecha de inicio 19-03-2025). **CARLOS JIMENEZ JOYEROS**. 62/25 CTIT. El de **POZO AMARILLO 10 C.B.**, realizando comunicación de cambio de titularidad de licencia ambiental de establecimiento destinado a pisos turísticos, sito en Cl Pozo Amarillo 10 (Fecha de inicio 31-03-2

2025). **APARTAMENTOS TURISTICOS POZO AMARILLO 10**. 70/25 CTIT. El de **M.T.M.L.**, realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Cl Teso de San Nicolás 17 bajo B (Fecha de inicio 31-03-2025). **ALOJAMIENTO TURISTICO SAN NICOLAS 1**. 71/25 CTIT. El de **L.L.C.**, realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C/D (bar restaurante sin instalación de aparatos musicales), sito en Pso. San Vicente 20 bj (Fecha de inicio 1-04-2025). **BAR RESTAURANTE LIBANO**. 77/25 CTIT. El de **BURMESTER FR ESPJ**, realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en Cl Gran Vía 65 (Fecha de inicio 1-04-2025). **JANO'S BURGUER**. 78/25 CTIT. El de **M.P.S.**, realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a taller de reparación de vehículos, sito en Av. Alfonso IX de León 29, baj (Fecha de inicio 1-04-2025). **NEUMATICOS GAS MASANA**. 79/25 CTIT. El de **M.E.B.**, realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a peluquería, sito en Cu Sancti Spiritus 14 (Fecha de inicio 20-12-2024). **BARBER SHOP RIF**. 248/24 CTIT. El de **E.S.R.N.**, realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en Cl Gran Vía 47 BAJ (Fecha de inicio 1-04-2025). **LA PINTA Y LA LOCA**. 76/25 CTIT.

4.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de declaración responsable de publicidad exterior: El de **J.S.L.C.** solicitando licencia para la instalación de publicidad exterior, sito en CL CANDELARIO 2 LOCAL 3 (Fecha de inicio 04-01-2024). **BARBERIA LA CHARRA**. 1/24 ANUN. El de **M.S.P.** solicitando licencia para la instalación de publicidad exterior, sito en CL DIAMANTE 1 BAJO PTA 1 (Fecha de inicio 10-05-2024). **CENTRO DE ENTRENAMIENTO MSP**. 29/24 ANUN.

5.- Informaciones varias.

Se informa a la Comisión sobre los siguientes temas:

A.- Con relación a los autobuses urbanos, por parte del Sr. Concejal Delegado, se expone que durante la semana del 9 al 15 de Junio se alcanzó la cifra de 303.736 viajeros, lo que supuso un descenso de 26.691 viajeros, es decir un 8,1% menos respecto a la semana precedente.

B.- Con relación a las actuaciones de la Policía Local, por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se informa que la actividad se ha desarrollado sin incidencias reseñables.

C.- Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico, respecto al tráfico se informa que se ha producido un descenso de un 8,6% respecto a la semana anterior

D.- Por parte del Sr. Concejal Delegado, se indica que la actividad del Servicio de Bomberos y Protección civil se ha desarrollado sin incidencias destacables.

6.- Ruegos y preguntas.

6.1.- Por parte del Sr. Concejal no adscrito se felicita a todos los Servicios Municipales por la organización de las fiestas de San Juan de Sahagún, concretamente por las actuaciones llevadas a cabo dentro del concierto de panorama, especialmente al Servicio de Protección Civil, por la elaboración del plan de auto protección y a la Policía Local por el control del tráfico de vehículos y personas. Únicamente se sugiere, para futuras ocasiones, que se vigile más el perímetro del terreno donde se celebró, puesto que la valla era muy baja, y permitía pasar bolsas al interior.

Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Bomberos se aclara que en la elaboración del plan de auto protección participan distintos departamentos municipales, aunque sea suscrito por el Servicio de Bomberos y Policía Local.

6.2.- Por parte del Sr. Concejal no adscrito se solicita información sobre las causas, posibles soluciones,... del conflicto del personal de bomberos. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Bomberos se indica que debe preguntarse en la Comisión de Régimen interior, puesto que no es un conflicto que derive de la gestión propia del Servicio. Por parte del Sr. Concejal no adscrito se indica que así se hará,



habiéndose planteado en esta Comisión, al ser esta en la que está presente el Sr. Jefe del Servicio de Bomberos. 3

6.3.- Por parte del Sr. Concejal del Grupo Mixto se plantea la preocupación de los vecinos del barrio de Pizarrales por el incremento sustancial de los fumaderos que se encuentran en el barrio y el trasiego de personas hacia ellos, habiéndose producido ya algunos tirones de bolso en alguna terraza. Por lo que se pregunta si se conoce esta situación y si se está actuando. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se señala que sí es conocido y que se colabora con Policía Nacional en esta materia, que es la competente. Por parte del Sr. Concejal del Grupo Mixto se indica que podría ayudar el incremento de la presencia policial, sobre todo en el Colegio. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se toma nota.

6.4.- Por parte del Sr. Concejal del Grupo Mixto se indica que circula por redes una próxima concentración, convocada para el próximo viernes en la glorieta del alto del rollo, en relación con el centro de inmigrantes, por lo que se pregunta si hay alguna novedad relativa a la licencia de obras de ese centro. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se señala que las concentraciones son competencia de la Subdelegación del Gobierno, informando Policía Local, únicamente, sobre si en el emplazamiento se encuentra autorizada otra actividad, o si está de obras la vía pública indicada...

Por parte del Sr. Presidente se indica que no se tiene constancia de que haya ninguna novedad sobre la licencia de obras del centro de inmigrantes.

6.5.- Por parte del Grupo Socialista se indica que existe un informe del Procurador del Común que indicaba que, en Salamanca, no se permitía que accederían por la rampa al autobús, más personas que aquellas que fueran en silla de ruedas, por lo que se pregunta si actualmente ya pueden acceder más personas, por ejemplo las que vayan con andador.

Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Trafico se señala que las rampas están homologadas para su uso por personas en silla de ruedas y para carritos de bebés. En otros casos, pueden ser peligrosas. Por parte del Grupo Socialista se pregunta si se pueden homologar para otros casos, y si puede acceder uso de ellas una persona con andador que vaya acompañado de un tercero. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Trafico se aclara que establecer un criterio único es complejo, pero si va acompañado de un tercero, podría permitirse si lo considera el conductor. Por parte del Grupo Socialista se pregunta si no existe una instrucción sobre esta materia, teniendo en cuenta que el Procurador del Común indicaba que se permitiera su uso, y en otras ciudades se actúa así. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Trafico se señala que el reglamento es claro, indicando que solo están previstas para su uso por personas en sillas de ruedas y carritos de bebé, y esta reglamentación es similar en otras ciudades.

6.6.- Por parte del Grupo Socialista se recuerda que continúa pendiente de remitir el informe jurídico relativo a la incidencia del consentimiento de las comunidades de propietarios en la tramitación de los alojamientos turísticos. Por parte del Sr. Presidente se toma nota.

Por parte del Grupo Socialista se pregunta si se solicita dicho consentimiento a la hora de conceder las correspondientes licencias. Por parte del Sr. Presidente se señala que no, porque es un tema civil, regulado por la Ley de Propiedad Horizontal. En todo caso, en las resoluciones de declaración de conformidad, se advertirá al interesado, sobre su necesidad.

6.7.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta si ya se ha solucionado la declaración responsable de obras de la oficina de Unicaja del Barrio San Jose, donde existe un escalón a su entrada. Por parte del Sr. Secretario se señala que se comprobará si ha presentado la documentación necesaria.

6.8.- Por parte del Grupo Socialista se solicita que, por parte de Policía Local, se actúe para evitar la instalación de barbacoas, piscinas,... en puntos concretos de determinadas vías públicas, como ocurre otros años en estas fechas. Por parte del Sr. Presidente se toma nota.

6.9.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta si en las nuevas máquinas de la ORA se va a poder recargar las tarjetas del autobús urbano. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Trafico se aclara que en el pliego de condiciones para la adjudicación del contrato no se determina nada en concreto. 4

Por parte del Grupo Socialista se recuerda que hace tiempo se indicó que sí se podría llevar a cabo .

6.10.- Por parte del Grupo Socialista en relación con el nuevo contrato de la ORA y la zona verde, se pregunta por las zonas que existían con anterioridad y cuantas serán ahora. También se pregunta si habrá zonas o calles concretas donde aparcar para los residentes o no. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Trafico se señala que el sistema es el mismo que antes, existiendo calles para residentes y otras de



rotación, donde los residentes también podrán aparcar, pero en las mismas condiciones que el resto de ciudadanos.

6.11.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta si Policía Local dispone de un fusil anestésico para la inmovilización de animales. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se indica que no.

6.12.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta por el número de actas de infracción por incumplimiento de la ordenanza de animales de compañía en 2024 y 2025. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se señala que se recabará la información y se trasladará.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las 09:15 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario, CERTIFICO.



COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

Sesión ordinaria de 19 de junio de 2025

Asistentes:

Presidenta:

D^a Miryam Rodríguez López

Vocales:

D. Pedro Martín Córdoba

D^a. Luis Sánchez Arévalo

D^a. María de la Vega Villar Gutiérrez de Ceballos

D. Roberto Martín Parra

D^a. María García Gómez

D. Juan José García Meilán

D. José María Collados Grande

D. Ignacio Javier Rivas Serrano

D^a. M^a de los Ángeles Carpio Pérez

Secretaria:

Francisca Sánchez Santos

ACTA DE LA SESIÓN

En la ciudad de Salamanca, siendo las nueve horas y treinta minutos del día arriba indicado, se reúnen de forma presencial y telemática en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, los componentes de la Comisión de BIENESTAR SOCIAL que arriba se expresan.

1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN DEL 5 DE MAYO Y 11 DE JUNIO DE 2025.

La Comisión acuerda su aprobación

2. INFORMACIÓN SOBRE AYUDAS DE URGENCIA SOCIAL

La Comisión conoce el Acta de la Comisión de Valoración de Ayudas de Urgencia Social de 11 de junio de 2025, en la que se propone la concesión de 14 ayudas, por importe de 24.520€ y la denegación en un expediente.

3. RUEGOS Y PREGUNTAS

La Sra. presidenta informa sobre lo solicitado sobre tiempos de atención en CEAS e indica que la dirección del Área de Bienestar Social se está encargando de recopilar los datos y de reorganizar los servicios necesitando un poco de tiempo para recabar los datos.

La Sra. García Gómez solicita a Salud Pública información sobre el Plan.

La Sra. Villar Gutiérrez de Ceballos indica que el Plan está bastante avanzado y ya se han trabajado los objetivos por lo que la previsión es que esté elaborado para julio.

El Sr. Rivas Serrano indica que el pasado 20 de marzo solicitó informe sobre las ayudas extraordinarias para insolvencia hipotecaria de los últimos cinco años y sobre el seguimiento de casos en el cual se indique si se mantiene la propiedad o posesión de la vivienda tras la ayuda.

La Sra. presidenta indica que los datos de seguimiento se realizan semestralmente tanto para las ayudas como para orientación, asesoramiento e interlocución.

El Sr. García Meilán indica que tienen una consulta para la Sra. Macías Tello acerca de las actividades para mayores que se desarrollan en espacios exteriores, dado que en la calle las temperaturas son elevadas y ha recibido quejas, por lo que solicita el replanteamiento de las actividades externas para que sean ofertadas en espacios interiores con aire acondicionado. También tiene dudas sobre la recomposición de la distribución de CEAS solicitada a la Junta de Castilla y León

La Sra. presidenta responde que trasladará la petición a la Sra. Macías Tello y respecto de la segunda cuestión indica que la JCYL le ha trasladado que está estudiando la solicitud.

El Sr. García Meilán pregunta si se está haciendo algo con los transeúntes sin hogar debido a las altas temperaturas durante el día, indicando que se ha fijado en que hay personas que no conoce por lo cual supone que hay más que antes.

La Sra. presidenta responde que no existen datos que demuestren un incremento, sino que más bien ha disminuido su número. Las actuaciones respecto al calor están dentro de los convenios de colaboración tanto de Caritas como de Cruz Roja. Indica que de los aproximadamente 24 que solían constar, ahora solo hay entre 12 y 15 de acuerdo con las Actas de PSH.

La Sra. García Gómez pregunta sobre el convenio con AVIVA, COCEMFE y Salamanca de Transportes para la mejora del transporte público ya que hay personas que no pueden subir a los autobuses con andador. Considera que una persona con andador debe ser autónoma y no puede depender de un conductor que tenga acceso o no al autobús debiéndoles permitir o bien usar la rampa o que el bus se acerque a la acera para cumplir el convenio. Argumenta que hay una queja al respecto en el Procurador del Común

La Sra. presidenta dice que trasladará la cuestión a la empresa, no obstante, el Sr. Ignacio Rivas señala que lo aportado por la policía local en la comisión de policía era claro sobre la normativa respecto a la falta de homologación de las rampas.

El Sr. García Meilán indica que pasa también con las personas que llevan bastón y que en las paradas el autobús se tiene que entrar derecho y quedar a la altura de la acera, y hay paradas que no cumplen, aun siendo nuevas, porque hay mamparas laterales, y también indica que al menos en las nuevas el tamaño de letra debe ser estrictamente el que indica la norma. Además, en algunos autobuses de gasoil no funciona bien el aire acondicionado.

La Sra. presidenta incide en que hay que coordinar seguridad y accesibilidad quizá adaptando cuestiones como p.ej. abrir las dos puertas y acercarse más a la acera, e insiste en que además hay que sensibilizar al respecto. Trasladará las indicaciones al área de Policía y a la de Fomento.

El Sr. Collados Grande reitera la solicitud de un informe sobre situación de las viviendas y las convocatorias y actas de la comisión de Personas sin Hogar, así como tiempos de espera en atención a CEAS, habiéndole reiterado la Presidenta que es a lo que se refirió en primera instancia.

El Sr. Collados Grande menciona un escrito de UGT referido a algunas condiciones laborales de las Trabajadoras Sociales de CEAS y solicita información sobre las sustituciones por bajas, si se han tomado medidas al respecto.

La Sra. presidenta indica que dicha cuestión debe trasladarse en la Comisión de Hacienda a la que corresponde el Área de Régimen Interior y Recursos Humanos; que actualmente la cobertura de plazas ha sido rápida, habiéndose incorporado al menos 4 personas, teniendo en cuenta la movilidad que existe en el personal de esta área, de manera transversal con otras Administraciones con competencias en la materia.

El Sr. Collados Grande hace referencia a los tiempos de resolución de expedientes de ayudas de emergencia que se dijo en su día poniendo como ejemplo algunas ayudas en concreto.

La Sra. presidenta indica que lo relativo a dicha solicitud sobre plazos de resolución, se debe tener en cuenta que el plazo se puede incluso suspender por el tiempo previsto en la ley cuando hay un requerimiento de documentación al interesado y la Secretaria de la Comisión añade que el Reglamento Regulador en su artículo 31.7 indica que “El plazo máximo para resolver será de un mes desde la fecha de inicio del procedimiento, sin perjuicio de la concurrencia de las causas de suspensión del plazo para resolver y notificar la solicitud que contempla la normativa general de procedimiento administrativo”

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10 horas 20 minutos del día que al principio se señala, de todo lo cual como Secretaría CERTIFICO.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA DEPORTES Y JUVENTUD

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 19-JUNIO-2025

Asistentes:

I. Presencialmente:

Presidente: D. Ángel Fernández Silva (Grupo Popular).

Vocales: Grupo Popular: D^a María del Carmen Seguíñ Kattán
D^a. Almudena Parres Cabrera
D. Luis Sánchez Arévalo
D. Pedro Martínez Córdoba

Grupo Socialista: D^a. María García Gómez
D^a. Elvira Sánchez Sánchez

Concejal no adscrito: D^a. M^a Ángeles Carpio Pérez

Grupo Mixto: D. Ignacio Javier Rivas Serrano

Secretaria: D^a. Sonsoles Bueno Santos.

II.- Por medios telemáticos:

Vocales: Grupo Socialista: D^a. María del Mar Fuentes Chaves

En la Ciudad de Salamanca, siendo las ocho horas y treinta minutos del día 19 de junio de 2025, se reúnen presencialmente en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Salamanca y por medios telemáticos, conforme a lo dispuesto en la Disposición Final Segunda del Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo, que añade un nuevo apartado 3 al art. 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (BOE de 01-04-2020, nº 91), las señoras y señores, Concejales/les y Secretaria integrantes de la Comisión de Educación Cultura Deportes y Juventud, más arriba relacionadas/dos y en la forma expresada, al objeto de tratar los asuntos que integran el siguiente orden del día.

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión del 11 de junio de 2025.

A la vista del borrador del acta de la sesión 11 de junio de 2025, la Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Juventud, acuerda, por unanimidad, aprobar el acta.

2.- Programa de actividades de las bibliotecas municipales para el periodo julio-septiembre 2025.

En fase de deliberación de este asunto, se produjeron las siguientes intervenciones que, a efectos de la presente acta, quedan sintetizadas y reseñadas de la siguiente forma:

D. Luis Sánchez Arévalo, Concejal de Educación, informa sobre los aspectos más importantes del Programa de actividades de las bibliotecas municipales para el periodo julio-septiembre 2025, indicando que se trata de una oferta amplia, diversa y descentralizada, pensada para llegar a todos los públicos y a todos los barrios, y destacando entre las actividades principales el ciclo de cine al aire libre, el IX Festival de Blues de la Biblioteca, el taller infantil “La aventura en el mundo de los libros” con piezas LEGO en todas las bibliotecas, exposiciones bibliográficas temáticas y exposiciones conmemorativas, como el Centenario de Carmen Martín Gaité y Ana María Matute y el 6º Centenario del Pueblo Gitano en España en la Biblioteca de La Vega. Señala como actividades singulares el evento “Dale a la lengua: celebrando Babel” en la Biblioteca Carmen Martín Gaité y un calendario de visitas guiadas.

D. Ignacio Javier Rivas Serrano manifiesta que le parece una programación bastante completa, con todo tipo de actividades y para todo tipo de personas.

Dª María García Gómez considera que la programación es buena pero que el problema es que se habla de descentralización y no la hay, puesto que casi todas las actividades se centran en la Biblioteca Torrente Ballester y aunque se ha hecho una infraestructura nueva con la Biblioteca Carmen Martín Gaité no se la está dando contenido. Entiende que se podrían llevar más actividades tanto a la Biblioteca Carmen Martín Gaité como a la de Trujillo y no se puede alegar que la Biblioteca Torrente Ballester es la que cuenta con la mejor infraestructura dado que estas también tienen una infraestructura importante. Por ello, reitera su solicitud de descentralizar las actividades de la Biblioteca Torrente Ballester y hacerlas en otras bibliotecas que tienen infraestructura suficiente para esa clase de actividades.

D. Luis Sánchez Arévalo agradece las observaciones referidas al programa y en cuanto a la descentralización contesta que hay muchas actividades que se hacen en otras bibliotecas como las exposiciones y la actividad de LEGO. El festival de cine y el de blues se hacen en la Torrente Ballester porque es la más grande, la sede oficial, la que cuenta con espacio para hacerlo al aire libre y por poner un sitio fijo que sirva como referencia. Añade que hasta ahora está teniendo mucho éxito.

Dª María García Gómez aclara que no quiere que se quiten actividades de la Torrente Ballester sino que se repitan en otras bibliotecas. Sobre los espacios al aire libre recuerda que Trujillo tiene una explanada importante y Vistahermosa tiene parques donde se pueden hacer las actividades al aire libre. Comenta que si para lograr hacer más participes a otros barrios hay que incrementar el presupuesto que quizás habría que hacerlo, más aún teniendo en cuenta que en los últimos años no se está incrementando.

D. Luis Sánchez Arévalo toma nota de sus indicaciones y añade que el presupuesto es similar al de otros años, que en los meses finales del año habrá festivales que lo incrementen y que el presupuesto general anual de bibliotecas se ha incrementado con la nueva biblioteca y en proporción por biblioteca.

Finalizada la fase de deliberación, esta Comisión Informativa, por unanimidad, adoptó el siguiente acuerdo: Emitir Dictamen favorable en el expediente y proponer al órgano competente del Ayuntamiento la aprobación del Programa de actividades de las bibliotecas municipales para el periodo julio-septiembre 2025.

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día D. Ángel Fernández Silva cede la palabra a D. Pedro Martínez Córdoba, Concejal de Promoción Económica, Comercio, Mercados y Juventud, que, respecto a lo ocurrido con la obra del grafitero, informa que, según le han indicado, dicha obra ganó un concurso en 2018 que no fue organizado por el Ayuntamiento sino por una iniciativa privada en la que la concejalía de Juventud y Deporte patrocinó el evento, que el Ayuntamiento no pagó los premios ni tuvo la obra en dependencias municipales y por tanto el Ayuntamiento no es responsable en lo ocurrido con dicha obra, que siete años después aparece en un contenedor a pocos metros del centro de trabajo de su autor.

D^a María García Gómez contesta que eso no es correcto, que según las bases del concurso lo organizó la Concejalía de Juventud y Deportes, que en las mismas se indicaba la cuantía de los premios, y que al año siguiente se repitió y se subió la partida. Además se presentó en rueda de prensa en la Fundación de Cultura por Daniel Llanos, el concejal de juventud y deporte de ese momento, y esta grabación consta en la hemeroteca. Añade, que según las bases la obra se iba a exponer públicamente, lo cual no se hizo incumpléndose las mismas.

Por lo tanto, considera que no es correcto lo que dice o le han dado una información que no se corresponde a la realidad, porque hay pruebas que argumentan lo contrario, como las bases y los videos de la rueda de prensa del concejal, que además se pone en entredicho al autor de la obra, y que si el Ayuntamiento ampara un certamen de esa características se tiene que responsabilizar de las obras y del cumplimiento de las bases y normas.

D. Pedro Martínez Córdoba contesta que se ha solicitado la información al Servicio de Juventud y que se puede demostrar que el Ayuntamiento solo colaboró con un patrocinio a esa empresa y no pagó el premio, porque ha visto el recibo bancario. En cuanto a la cláusula de las bases pone que el Ayuntamiento podrá exponer la obra públicamente y por tanto no ha incumplido porque no tenía la obligación; no obstante indica que volverá a leer las bases.

3.- Ruegos y preguntas

3.1. D. Ignacio Javier Rivas Serrano recuerda que están pendientes las informaciones que solicitó respecto al balance de los directores de los museos sobre la bajada en las actividades, las ventas y evaluación de la feria del libro y la información sobre los premiados del Certamen Jóvenes Creadores.

3.2. D^a. M^a Ángeles Carpio Pérez en referencia a la actuación en la Aldehuela comenta que a mucha gente le pareció fantástica la ubicación y han preguntado por qué no se celebran allí mas eventos en vez de en la Plaza Mayor. Considera que sería importante dejar de usar la Plaza Mayor, que se está usando en exceso, y utilizar más otras zonas como la Aldehuela.

D^a. María del Carmen Seguí Kattán, Concejala de Relaciones Institucionales, Festejos y Tradiciones, agradece la aportación y contesta que se está haciendo un estudio para la utilización de la Aldehuela como un nuevo espacio para eventos, lo que implicaría hacer algunas obras de mejora necesarias en el recinto y ahondar en la línea de comercializar ese espacio para que resulte atractivo para diversificar la oferta cultural de Salamanca. Aclara que esto no significa que se vacíe de contenido la Plaza Mayor pero sí tener un espacio disponible para que los salmantinos puedan tener acceso a otro tipo de festivales y conciertos. Añade que se entiende que se tiene una oportunidad para incluirnos en el circuito del turismo de festivales, lógicamente previa valoración de los mismos.

D. Ignacio Javier Rivas Serrano comenta que le gustaría conocer el nivel acústico de ruido de ayer en la Plaza Mayor con el Festival Internacional de las Artes de Castilla y León (FACYL) dado que por la mañana con los ensayos hubo un momento en que el ruido era insoportable.

D^a María del Carmen Seguí Kattán contesta que en cuanto llegó la primera queja se les llamó inmediatamente.

3.3. D^a. María del Mar Fuentes Chaves pregunta si la gestión de las cafeterías en las piscinas es un servicio obligatorio.

D^a. María Almudena Parres Cabrera, Concejala de Deportes, contesta que no es obligatorio ese servicio y que no viene recogido en el contrato.

3.4. D^a. María del Mar Fuentes Chaves pregunta si se van a hacer mas obras en el complejo Rosa Colorado porque abrieron hace unas semanas y ya hay algún desperfecto.

D^a. María Almudena Parres Cabrera, Concejala de Deportes, contesta que se está cambiando el césped artificial, se van a cambiar las luminarias y se van a poner nuevos banquillos techados. Los desperfectos se solucionarán con personal propio.

3.5. D^a. María del Mar Fuentes Chaves pregunta que se va a hacer en el Pabellón Río Tormes.

D^a. María Almudena Parres Cabrera, Concejala de Deportes, contesta que se ha cambiado el pavimento del pabellón este invierno y ahora se va a cambiar el vallado perimetral de todas las pistas de tenis, se van a poner lonas para evitar que deslumbren por la noche y se van a cambiar las luminarias pasando a ser de led y con más potencia.

D. Ignacio Javier Rivas Serrano comenta que las luminarias se aprobaron en la comisión de bienes y contratación y que él solicitó una justificación técnica, que aún no le han dado, porque se propone una iluminación que supera lo exigido por la Federación Internacional de Tenis para un trofeo internacional televisado. Explica que se hizo una consulta y en cada pista se van a poner 744 mil lúmenes, y que ni siquiera los torneos internacionales piden eso cuando son televisados, es decir que se va a poner una iluminación que en algunos casos supera treinta veces lo recomendado.

D^a María Almudena Parres Cabrera contesta que se hace según las indicaciones de los técnicos, que son los que saben, y que se ha consultado también con el club y que si es así es porque se necesita o porque así se puede albergar algún campeonato más nacional o internacional. No obstante, como esos proyectos no se hacen desde deportes se consultará.

En este momento de la sesión, se ausenta D^a. María Almudena Parres Cabrera, Concejala de Deportes.

3.6. D^a María García Gómez, al hilo de las fiestas de San Juan de Sahagún y aunque ya se debatió el asunto en la radio, quiere manifestar en esta comisión que se ha demostrado que se pueden hacer conciertos fuera de la Plaza Mayor y con el mismo éxito y mayor afluencia de público. Por lo tanto, se alegra de que se esté haciendo un estudio para valorar la utilización de la Aldehuela como nuevo espacio, lo que además podría atraer otros espectáculos, pero considera que la Plaza Mayor sigue estando saturada, que se han juntado las fiestas de San Juan de Sahagún con el Festival Internacional de las Artes de Castilla y León (FACYL) y es vergonzoso como está la plaza.

Considera que hay que hacer una programación atractiva e interesante que no necesite del amparo del patrimonio para que pueda lucir y no una programación mediocre con la que no solo se maltrate el patrimonio sino que también suponga problemas acústicos y las quejas de la gente que quería entrar en la Plaza Mayor y no pudo. Indica que con el escenario se limita mucho el espacio y por tanto si se quiere que lo vea todo el mundo habría que habilitar un espacio más grande donde todo el mundo pueda participar y no solo aquellas personas que puedan pagar un restaurante en la plaza.

D^a María García Gómez añade que no es solo la Plaza Mayor sino también otros monumentos donde la masificación de las personas están alterando el patrimonio, y que hay espacios, como la Cueva de Salamanca, en donde se han hecho espectáculos y ha habido desprendimientos y ahora es necesario arreglar el problema de humedades y los desperfectos, de los que lleva avisando la Asociación Ciudadanos por la Defensa del Patrimonio desde 2018.

D^a María García Gómez reitera que hay que hacer una programación que respete el patrimonio y que cuente con todos los barrios, ya que las ferias y fiestas son muy centralizadas y se hacen solo desde el Ayuntamiento sin consenso ni participación de las asociaciones de vecinos y que hay que dar contenido a los barrios y no solo mandar un tamborilero y una flauta.

D^a. María del Carmen Seguí Kattán, Concejala de Relaciones Institucionales, Festejos y Tradiciones, agradece que le refresque la tertulia del lunes y reitera los comentarios que allí se hicieron señalando que le parece lamentable que califique de mediocre la programación de ferias, que hay muchísima gente implicada y es bochornoso que se califique de mediocre su trabajo. Añade que afortunadamente los salmantinos no piensan de la misma manera y prueba de ello es que todo se llena.

En relación con la Plaza Mayor, D^a María del Carmen Seguí Kattán considera que ya se ha explicado suficientemente el porqué se va a seguir utilizando como el espacio favorito para que los salmantinos la tengan como su punto de encuentro en sus fiestas.

En cuanto a llevar actividades a los barrios, señala que en ningún momento se ha dicho lo contrario y de hecho eso es lo que se está haciendo, que se acaba de presentar un programa de conciertos en los barrios y de teatros en los parques, y que se busca colaborar con ellos en sus fiestas y que tengan una oferta cultural digna, pero puntualiza que esto no significa que haya que desmembrar las ferias y fiestas y celebrarlas en todos los barrios.

D^a María García Gómez considera lamentable el argumento que da y señala que no se va a permitir que se diga que el grupo socialista está denigrando el trabajo de los técnicos porque no es verdad, que no se pone en cuestión el trabajo de los técnicos sino la actuación y responsabilidad de los políticos y del equipo de gobierno, que son los responsables de los festejos.

D^a María García Gómez hace constar en acta que el grupo municipal socialista en ningún momento ha puesto en entredicho el trabajo de los técnicos, sino todo lo contrario, porque considera que su trabajo, por ejemplo en el concierto de Panorama, es impecable. Concreta que la crítica es hacia la concejala y el equipo de gobierno, que son los que deciden donde se hace el espectáculo y los que organizan las ferias y fiestas sin contar con el consenso y la gente, e incluyendo en el programa actividades que no organiza el Ayuntamiento para engrosarlo y apuntarse así unos méritos que no son suyos.

D^a María del Carmen Seguí Kattán reitera que la programación también es un programa de los técnicos y por tanto si se califica de mediocre la programación y ha quedado claro que no está llamando mediocres a los técnicos que trabajan haciendo esa programación mediocre, entonces le gustaría que especificara que compañía y actuación le ha parecido mediocre para hacer esas valoraciones.

D^a María del Carmen Seguí Kattán señala que no se puede hablar desde el desconocimiento porque cuando aparecen asociaciones y eventos en el programa no es porque se quiera patrimonializar su esfuerzo sino porque esas asociaciones solicitan que dentro de la programación se les de publicidad a su evento y así atraer público. Añade que de todas maneras les transmitirá a los tamborileros, de los que siempre hablan, que de parte del grupo socialista están muy descontentos con la actividad que hacen y que habrá que sacarla del programa.

D^a María García Gómez indica que no ponga en su boca cosas que no ha dicho, que no manipule la información y que quizás es ella la que tiene que hablar con los tamborileros.

3.7. D^a. Elvira Sánchez Sánchez solicita se actualice el inventario con las últimas piezas y se les facilite el mismo.

3.8. D^a. Elvira Sánchez Sánchez pregunta si se ha contratado alguna escultura relacionada con la tuna.

D. Ángel Fernández Silva, Concejal de Cultura y Turismo, contesta que se consultará aunque la información que tiene es que no.

3.9. D^a. Elvira Sánchez Sánchez indica que pasará el enlace del programa de Canal 8 donde D^a Puri Hernández ha enseñado su colección de juguetes antiguos para que lo vean y se valore la opción de exponerla.

D. Ángel Fernández Silva toma nota.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las nueve horas y quince minutos del día *ut supra* indicado, de la que se extiende la presente acta, que con las formalidades preceptivas firma el Sr. Presidente, de todo lo cual, como Secretaria de la Comisión, CERTIFICO.

Vº Bº
El Presidente de la Comisión,

La Secretaria de la Comisión,

Ángel Fernández Silva.

Sonsoles Bueno Santos.